

Municipalidad de Nebaj Departamento del Quiché



LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DECRETO 57-2008 ARTICULO 10

Numeral 28. Las entidades e instituciones del estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con las pertinencias sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos del mes de Mayo 2020; Con respeto a lo solicitado, no se cuenta con esta información, ya que esta suspendida la visita de personas a la municipalidad para realizar cualquier gestión, debido al estado de calamidad pública, y la prevención de la propagación y contagio de COVID-2019.

Nebaj 6 de junio 2020.

Faustino Otoniel Tzunux García

Gerente Municipal

